

## 262 SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA

EL DIA MARTES 20 DE AGOSTO DE 1974

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Felipe de la Barra, General de División Carlos A. Miñano Mendocilla, General Luis Vignes Rodríguez, Tnte. General Enrique Ciriani Santa Rosa, General Marcial Rubio Escudero, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, señor Victor Salazar Vera, Dr. Javier de Belaunde, Dr. Benigno Sierralta Gutierrez y Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, por encontrarse delicado de salud, el Dr. Gustavo Pons Muzzo, el Dr. Félix Denegri Luna y el Dr. Luis Ulloa Sánchez; con licencia el Dr. Estuardo Núñez Hague; y con aviso, la señora María Clara Bonilla de Gaviria, el Dr. Alberto Tauro del Pino, el señor José Fernández Pinillos y el Dr. Guillermo Durand Flórez.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 261 del martes 13 de agosto de 1974, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, se dió cuenta de los siguientes documentos:

De los Ministros de Relaciones Exteriores, de Comercio, de Agricultura, de Pesquería, de los Presidentes de la Corte Suprema y de la Corte Superior, del Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia y del Director del Centro de Instrucción de la Guardia Republicana, agradeciendo el envío de las medallas conmemorativas del sesquicentenario de la batalla de Junín.- Archivo.

Del Dr. Edmundo Narancio, Ministro de Educación del Uruguay y del Director de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, agradeciendo la donación de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América.

Del Vice-Almirante José Arce Larco, Ministro de Marina, agradeciendo la donación, para su biblioteca personal, de las obras publicadas por la Comisión Nacional.

Del Presidente del Directorio de la Revista Diplomática Peruana, ofreciendo hacer cualquier información en la edición extraordinaria en homenaje a la batalla de Ayacucho.- Se acordó agradecer.

Del Director Gerente de Sucesos Peruanos, remitiendo su propuesta para la filmación de un reportaje de la inauguración del Museo de Sitio "Memoria San Martín" en Huaura por la suma de S/.16,000.00.- Se encargó al General Luis Vignes Rodríguez solicite un reajuste del presupuesto.

Del Dr. Jorge Arias Schreiber Pezet solicitando la colocación de una placa recordatoria al prócer Hipólito Unanue en la casa donde habitó en Lima, en la calle Lechugal.- Se acordó informarle que ya está acordado.- Se acordó encargarle la redacción del texto de la placa.

Del Secretario General del Ministerio de Guerra, comunicando que el señor Ministro ha aprobado el Programa para la inau-

guración del Museo de Sitio "Memoria San Martín," y que ha designado al General Oscar Molina Pallochía para que lo represente en dicho acto, habiendo dispuesto la concurrencia de una Sub-Unidad del Ejército con bandera y banda.

Del Secretario General del Ministerio de Guerra, comunicando que el señor Ministro ha dispuesto que el personal técnico de la empresa ferroviaria del Cuzco preste su colaboración para soldar las piezas del monumento a Túpac Amaru.- Se acordó agradecer.

Del Secretario General del Ministerio de Guerra, comunicando que el señor Ministro no podrá asistir a la ceremonia de inauguración del monumento a José Faustino Sánchez Carrión, habiendo designado para que lo represente el Coronel Victor Jarrín Valdizán.- Se tomó nota.

Del Director de Correos y Telégrafos remitiendo 25 albuns con la emisión de sellos postales "Sesquicentenario de Junín y Ayacucho-Batalla de Junín".- Se acordó agradecer.

Telegrama del Presidente de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco, propugnando una distinta ubicación del monumento a Tupac Amaru.

El señor Presidente manifestó haber cursado inmediatamente un telegrama de respuesta, comunicando que a la Comisión Nacional, conforme a ley, sólo le corresponde la ejecución del monumento, que está realizando de conformidad con el concurso convocado; que la Comisión Nacional ha dado pleno cumplimiento al Decreto Ley Nº 18280; que el monumento responde a la verdad histórica, porque se erige en el lugar en que fué sacrificado el prócer; que no rompe en modo alguno la armonía de la plaza sino que guarda la proporción y el emplazamiento convenientes dentro del conjunto arquitectónico; que la Comisión Nacional considera que la concepción artística, la documentación histórica y la ubicación del monumento han sido suficientemente debatidos en el Cuzco y en Lima y que es necesaria la colaboración de todos en la ejecución de una obra que exalta la figura libertaria del gran cuzqueño precursor de la independencia peruana y americana, habiendo enviado copia al Alcalde del Cuzco.

Se dió lectura a un oficio del Alcalde del Cuzco, comunicando que ese Concejo, en su sesión extraordinaria del 26 de julio del presente año, acordó transferir a la Comisión Nacional los fondos existentes en el Banco de la Nación, destinados a la erección del monumento a Tupac Amaru en esa ciudad y que alcanzan a la suma de S/.891,702.54.

El señor Presidente manifestó que sería mas conveniente que la Municipalidad del Cuzco se encargue de la construcción del pedestal del monumento a Tupac Amaru, oficiándose así al señor Alcalde a efecto de que reconsidere el acuerdo tomado por ese Concejo transfiriendo a esta Comisión la suma de S/. 891,702.54.- Puesto al voto fué aprobado.

## INFORMES ORALES

El señor General Presidente dió la más cordial bienvenida al General de División EP Carlos A. Miñano Mendocilla, delegado de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia. Lo declaró incorporado invitándole a participar en sus deliberaciones. Hizo una breve relación de los importantes servicios prestados al país de los que podría ocuparse muy extensamente, pero que se limitaba a un notable hecho de armas, al mando del B.I. N° 5 en el conflicto con el Ecuador en 1941, ofreciendo con esa victoria un precioso galardón a las armas peruanas, ganándose el afecto y la gratitud de la Nación.

El General de División EP Carlos A. Miñano Mendocilla agradeció las palabras del señor Presidente y ofreció su más amplia colaboración a los fines que persigue la Comisión Nacional. Saludó a sus miembros y les felicitó por la labor que vienen ejecutando, ofreciendo estar junto a ellos el mayor tiempo posible, no obstante las recargadas labores en el Seguro Social. Ofreció asimismo continuar facilitando el local de la Benemérita Sociedad al Comité de Publicaciones para sus futuros trabajos.

El señor Presidente manifestó haber redactado el proyecto de Decreto-Ley para la creación de una Oficina encargada de continuar la publicación de la Colección Documental, a partir del 1° de enero de 1975, copia de cuyo proyecto distribuyó a los asistentes. Dijo que de conformidad con el Decreto-Ley 18921, la Comisión Nacional terminará sus funciones en diciembre del presente año y que para no quedar trunca la publicación de la Colección Documental programado en cumplimiento del artículo 4° del inciso a) del Decreto Ley N° 17815, se hacía necesario su culminación, con la publicación de los volúmenes que faltan, por constituir una fuente de investigación de la historia integral de la independencia del Perú. Expresó que hasta la fecha hay 52 volúmenes impresos y 25 en proceso de impresión, lo que hace un total de 77 volúmenes, que estarán en circulación en diciembre próximo, quedando 27 volúmenes por editarse.

Discutido convenientemente fué aprobado su texto, que es el siguiente:

Artículo 1°.— Declárase de importancia e interés nacional completar la edición de la Colección Documental de la Independencia del Perú, que consta de 30 Tomos desarrollados en 104 volúmenes.

Artículo 2°.— A partir del 1° de Enero de 1975, en que termina sus funciones la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, el Comité de Publicaciones que integra dicha Comisión Nacional, se encargará de editar los volúmenes que faltan para completar los 104 volúmenes programados, y dependerá, para los efectos presupuestales y administrativos, de la Oficina del Primer Ministro.

Artículo 3°.— En el Presupuesto General de la República, Pliego Presidencia de la República, correspondiente al Bienio 1975-1976, se consignará una Partida para que el Comité de Publicaciones cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 4º.-- El Comité de Publicaciones formulará su Presupuesto considerando, además de la Partida Presupuestal, los saldos presupuestarios y donaciones que no hayan sido invertidos en el Bienio 1973-1974 por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, y el producto de la venta de los volúmenes de la Colección Documental y de las obras complementarias.

Artículo 5º.-- La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú cumplirá con la liquidación de su Presupuesto Bienal 1973-1974 en el plazo señalado por la Ley de Presupuesto General de la República, así como con la entrega de la Cuenta Documentada de su movimiento económico a la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto Ley Nº 17815.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima..."

El señor Presidente informó haber redactado el proyecto de Resolución Ministerial, para agilizar la venta de la Colección Documental y autorizar la venta de 100 Colecciones por temas. Distribuyó a los asistentes dicho proyecto, cuyo texto después de las modificaciones sugeridas, fué aprobado.

El señor Presidente manifestó que el señor Jesús Lámbarri, Alcalde del Cuzco, había reiterado su solicitud de donación de una estatua del Mariscal Gamarra para el Cuzco. Indicó que podría ser una réplica de la figura de Gamarra del monumento en Ayacucho.

#### COMITE DE PUBLICACIONES

El Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Director del Comité, presentó cuatro presupuestos para la impresión de cinco mil ejemplares del libro "Bolivar, Ayacucho y los Tradicionistas Peruanos" encomendado al Dr. Estuardo Núñez Hague: de la Editorial Lumen por S/.85,000.00, de la Editorial Jurídica por S/..... 102,600.00, de Talleres Gráficos Cecil por S/.180,000.00 y de la Industrial Gráfica por S/.105,327.00.-- Puesto al voto fué aprobado el presupuesto de la Editorial Lumen por S/.85,000.00.

Informó que la Dra. Ella Dunbar Temple entregó los originales del volumen 6º del Tomo V La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación, Guerrillas y Montoneras; y que el Dr. Guillermo Ugarte Chamorro entregó los originales del prólogo del volumen 1º del Tomo XXV El Teatro y la Independencia, cuyo prólogo ha sido revisado por el Dr. Tauro del Pino.

Solicitó la prórroga del plazo de entrega de los trabajos para todos los concursos de historia convocados por la Comisión Nacional.-- Puesto al voto fué aprobada dicha prórroga hasta el 30 de setiembre próximo.-- Se acordó publicar un aviso en los diarios dando cuenta de esta prórroga.

Dió lectura a una comunicación del Dr. Edmundo Guillén, Rector de la Universidad Particular Ricardo Palma, solicitando la compra de la Colección Documental con el descuento del 40%. Se acordó la venta con el 30% de descuento, o sea en las mis-

- 5 -

mas condiciones en que se ha vendido la Colección a la Srta. Graciela Sánchez Cerro y al Ing. Salvador Riera Segalés.

Se acordó donar al General de División EP Carlos A. Miano Mendocilla, Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia y delegado ante la Comisión Nacional, todas las publicaciones hechas por la Comisión Nacional.

Se acordó donar igualmente al Tnte. General FAP Enrique Ciriani Santa Rosa, delegado alterno de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, todas las publicaciones hechas por la Comisión Nacional.

A solicitud del Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, se acordó un voto de aplauso y de felicitación al Dr. Francisco Bellido Sigrest y al Tnte. Coronel Abel Carrera Naranjo, por el trabajo de diagramación y selección de textos, respectivamente, del folleto "Homenaje a la Victoria de Junín".

#### COMITÉ DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité, dió lectura al informe N° 103 del Tnte. Coronel Ernesto Salinas Cáceres, sobre los trabajos ejecutados en la semana del 11 al 17 del presente, correspondiente a las obras de la tercera etapa de remodelación del Real Felipe y a la construcción del Pabellón de Tropa y galpones.

Informó que el viernes 23 viajarán a Ayacucho el ingeniero Salvador Riera Segalés y el Tnte. Coronel Alcides Velasco Aragón, para determinar los puntos de anclaje de los ángeles de la fama, de las trompetas y del medallón de Bolívar. Informó que viajará con esta comisión, por cuenta de la firma encargada de la colocación de los anclajes y de las figuras, el señor Mendoza.

Dió cuenta que el miércoles 21 viajará a Huaura la comisión encargada de inspeccionar las obras ejecutadas en la Memoria San Martín, así como el pozo remodelado, la que esta integrada por el señor Presidente, el General Luis Vignes Rodríguez, el General Marcial Rubio Escudero, el Dr. Gustavo Pons Muzzo y los Tntes. Coronel Abel Carrera Naranjo y Ernesto Salinas Cáceres. - Se acordó alquilar dos automóviles.

En este momento asume la Presidencia, el General Felipe de la Barra, Primer Vice-Presidente, por tener el señor Presidente que atender a un compromiso antelado.

El General Felipe de la Barra solicitó se reiterare oficio al Alcalde de Lima, para que disponga que la repartición municipal correspondiente, efectúe el arreglo del parque donde se levantará el monumento al Inca Garcilaso de la Vega, sembrándose de césped el área circundante.

El General Luis Vignes Rodríguez solicitó el pago de la valorización por S/.22,500.00 a, ingeniero Moisés Nureña, por la provisión del 50% de las piezas de granito natural para el pedestal del monumento al Inca Garcilaso de la Vega. - Puesto al voto fué aprobado.

- 6 -

Dió cuenta que la inauguración del monumento a Garcilaso de la Vega está prevista para el 16 de octubre, y la inauguración del monumento a Sánchez Carrión para el 21 de setiembre.- Se acordó preparar las invitaciones.

El Dr. Augusto Tamayo Vargas solicitó la colocación de una placa recordatoria en la casa que habitó el Libertador Bolívar en Ayacucho.- Puesto al voto fué aprobado.- Se encargó al Dr. Tamayo la redacción del texto de la placa.

El Dr. Javier de Belaunde solicitó igualmente la colocación de una placa recordatoria en la casa que habitó el Libertador Bolívar en Arequipa.- Puesto al voto fué aprobado.- Se encargó al Dr. de Belaunde la redacción del texto de la placa.

El Tnte. General FAP Enrique Ciriani Santa Rosa reiteró el ofrecimiento hecho por el General Carlos A. Miñano Mendocilla, Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, de continuar facilitando el uso del local de la Sociedad al Comité de Publicaciones para sus futuros trabajos.- El señor Presidente repitió al señor Presidente de la Benemérita Sociedad su gratitud por tan gentil ofrecimiento.

El Tnte. General FAP Enrique Ciriani Santa Rosa sugirió la conveniencia de solicitar al General FAP Manuel Valencia Larroquín el envío de dos juegos de la aerofotografía del Campo de la Quinua, en la que se libró la batalla de Ayacucho, que han sido obtenidos por la Dirección General de Aerofotografía del Ministerio de Aeronáutica.- Fué acordado.

El General Felipe de la Barra solicitó la publicación en un folleto del discurso pronunciado por el Coronel EP (r) Carlos Cobilich Portocarrero en la ceremonia conmemorativa del sesquicentenario de la batalla de Junín ante el monumento a los Próceres el 6 de agosto.- El Tnte. General FAP Enrique Ciriani solicitó que el Coronel Cobilich complete el discurso con la descripción de la batalla.- Fué aprobada la publicación.

Se levantó la sesión, siendo las 7.50 p.m.